

04/08/2016

Arica: Fiscalía formalizó a mujer que vendía droga utilizando redes sociales

La Fiscalía de Arica formalizó este jueves a A.P.R (19), y a su sobrina A.S.N, de 15 años, en calidad de autoras de tráfico ilícito de estupefacientes en pequeñas cantidades, tras ser detenidas con 11 gramos de marihuana y 29 comprimidos de Clonazepam. La investigación estableció que la primera imputada ofrecía la droga utilizando redes sociales.



La investigación dirigida por el Fiscal Patricio Espinoza y desarrollada por el Equipo de Microtráfico Cero de la PDI determinó que A.PR., era contactada a través de las redes sociales para comercializar droga.

De acuerdo a lo expuesto en la audiencia de formalización, un funcionario policial que actuó bajo la figura de agente revelador creó un perfil falso mediante el cual contactó a la imputada coordinando una transacción de droga, la que se concretó en la tarde del miércoles en la población Chile.

Hasta ese lugar llegó su sobrina A.S.N., quien le entregó al funcionario policial cinco envoltorios que contenían marihuana, previo pago de 5 mil pesos, por lo que fue detenida en el lugar.

Posteriormente, y mediante una autorización judicial, los funcionarios ingresaron al domicilio de A.PR., donde incautaron varios papelillos con droga y comprimidos de Clonazepam.

El Fiscal Elías Gutiérrez solicitó la prisión preventiva para la imputada mayor de edad, la que fue negada por el Juzgado de Garantía, quedando con las medidas cautelares de firma mensual y arraigo local, mientras que su sobrina queda bajo la supervisión de Corfal.